



Resolución Directoral Ejecutiva N° 064-2023/APCI-DE

Miraflores, 09 de mayo de 2023

VISTO:

El Memorándum N° 0178-2023-APCI/OPP del 09 de mayo de 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, así como los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que con Resolución Directoral Ejecutiva N° 141-2022/APCI-DE del 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, establece las disposiciones de carácter técnico y operativo que las Entidades Públicas deben cumplir, para el caso de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, asimismo, a través de la citada Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de



Economía y Finanzas aprobó el “Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el año Fiscal 2023, correspondiente a los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, en el que se contempla el día 10 de mayo de 2023, como plazo máximo para la aprobación de modificaciones presupuestales del mes de abril de 2023;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la APCI ha emitido su conformidad mediante Memorándum N°148-2023-APCI/OPP del 11 de abril de 2023, Nota de Modificación Presupuestaria N° 024; Memorándum N°150-2023-APCI/OPP del 12 de abril de 2023, Nota de Modificación Presupuestaria N° 025; Informe N°003-2023/APCI-OPP-RIMG del 12 de abril de 2023, Nota de Modificación Presupuestaria N° 026; Memorándum N°156-2023-APCI/OPP del 18 de abril de 2023, Nota de Modificación Presupuestaria N° 027; y, Memorándum N°163-2023-APCI/OPP del 21 de abril de 2023, Nota de Modificación Presupuestaria N° 028, en la Fuente de Financiamiento “Recursos Ordinarios” dentro de la Unidad Ejecutora 001 Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, correspondiente al mes de abril del Año Fiscal 2023, propuestas por las oficinas y direcciones de la APCI, en coordinación con el citado órgano de asesoramiento;

Que, en ese sentido, resulta necesario formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

Con los vistos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, y;

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias, así como el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional, correspondientes al mes de abril de 2023, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución Directoral Ejecutiva, en el marco del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2°.- La presente Resolución Directoral Ejecutiva se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria N° 024, 025, 026, 027 y 028, emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Agencia Peruana de Cooperación Internacional, durante el mes de abril de 2023.

Artículo 3°.- Remitir la presente Resolución Directoral Ejecutiva dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral Ejecutiva en el Portal Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI (<https://www.gob.pe/apci>).

Regístrese y comuníquese.

José Antonio González Norris
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES**PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)****UNIDAD EJECUTORA: 001 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)**

RESOLUCIÓN: RDE N° 064-2023/APCI

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,600
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,600	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					6,600	6,600
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					6,600	6,600
TOTAL RESOLUCIÓN:					6,600	6,600

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000024

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 11/04/2023

FECHA: 11/04/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMO 237-2023/OGA

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL DENTRO DE LA META 003 PARA CONTRATAR UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CORTINAS ROLLER PARA LA APCI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 02 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	3,450	3,450
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,450	3,450
5 GASTOS CORRIENTES	3,450	3,450
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	3,450	
2.3.2 4.6 1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		3,450
TOTAL:	3,450	3,450

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000025

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 12/04/2023

FECHA: 12/04/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMO 159-2023-DFS

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PARA HABILITAR RECURSOS DENTRO DE LA META 010 DFS PARA CONTRATAR SERGUROS PARA VIAJES NACIONALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with 3 columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Rows include 0010 9002 3999999 5004630 GESTION DE FISCALIZACION, SUPVISION, MONITOREO Y EVALUACION 02 003 0003 and a TOTAL row.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000026

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 12/04/2023

FECHA: 12/04/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | INF 003-2023/OPP-RIM

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION A FIN DE HABILITAR RECURSOS A LA OGA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. It lists budget items for 'PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO' and 'GESTION ADMINISTRATIVA' with corresponding values for cancellation and credit.

Firmado digitalmente por:
MORALES GUERRERO Rogger
Ismael FAU 20504915523 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/04/2023 12:26:26-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000027

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/04/2023

FECHA: 14/04/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMO 167-2023/DE

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION DENTRO DE LA META 002 PARA HABILITAR RECURSOS PARA SEGURO DE VIAJE INTERNACIONAL PARA LA DE.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 02 006 0007		
Meta: 00001 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	267	267
00 RECURSOS ORDINARIOS	267	267
5 GASTOS CORRIENTES	267	267
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		267
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	267	
TOTAL:	267	267

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES**PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)****NOTA 0000000028****MES:** ABRIL**ESTADO:** APROBADO**FECHA DE SOLICITUD:** 21/04/2023**FECHA:** 21/04/2023**TIPO MODIFICACIÓN:** 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)**DOCUMENTO:** 061 | MEMO 1057-2023/DGNI**JUSTIFICACIÓN:** MODIFICACION PARA ATENDER ACTIVIDAD QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE ABRIL EN LA CIUDAD DEL CUSCO, DGNI**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0007 9002 3999999 5003656 FORTALECER LA PROGRAMACION Y GESTION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL 02 003 0003		
Meta: 00001 - 0008251 GESTION NEGOCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	1,500	1,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,500	1,500
5 GASTOS CORRIENTES	1,500	1,500
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		1,000
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		400
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		100
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,500	
TOTAL:	1,500	1,500